

Guatemala 27 de junio de 2014

Señor

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

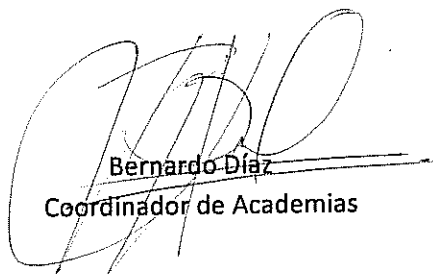
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de junio del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 594-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 42-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura No. 0027.

Actividades Realizadas:

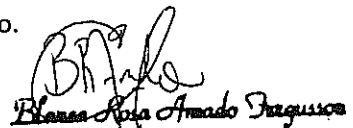
1. Coordinación de las academias deportivas de los centros deportivos y recreativos Pertencientes al Viceministerio del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la recreaciones beneficien a la población Guatemalteca en general.
2. Aportar ideas en eventos especiales relacionados con el análisis y la discusión de problemas de competencia del Viceministerio.
3. Atención a padres de familia que son atendidos en los diferentes centros deportivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
4. Atención a directores y maestros interesados en que se preste un apoyo en sus clases de educación física por parte de los instructores de los diferentes centros.
5. Presentación de las Academias Deportivas a la prensa y autoridades con nuevo formato de atención.
6. Planificación e incorporación de nuevas metodologías para atención al público y optimización de recursos al momento de realizar clases deportivas.
7. Supervisión de los diferentes instructores en los distintos centros deportivos.
8. Implementación de Mañanas de Academias para promover los diferentes deportes en la población.

Resultados Obtenidos

1. Acompañamiento satisfactorio en reuniones de trabajo con diferentes unidades administrativas y Autoridades Superiores;
2. Recorrido en las instalaciones de Centros Deportivos Campos del Roosevelt, Parque Erick Bernabé BArrondo García, Campo de Marte y Gerona con el objetivo de recopilar información y estado de los Centros Deportivos;
3. Acompañamiento al proceso de planificación y ejecución de las Academias con una metodología correcta y adecuada para mayor beneficio de la población;
4. Incorporación de padres en el proceso de las academias deportivas para una mejor atención en las mismas.
5. Incorporación de nuevos centros educativos al plan de atención de academias para un mejor desempeño y propagación del deporte estructurado.
6. Estructura y homogenización de procesos en todos los centros deportivos para poder realizar un mejor control en las actividades.
7. Apertura de nuevos horarios de atención e incorporación de nuevos métodos para implementación de los diferentes deportes impartidos en las academias deportivas.
8. Un aumento en la población atendida en academias con más de 1100 beneficiarios.


Bernardo Díaz
Coordinador de Academias

Vo.Bo.


Blanca Rosa Amado Darguison
Administradora Parque Erick Barrendo
Dirección General del Deporte y la Recreación